

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA NÚMERO OCTAVA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P.; PARA RESOLVER LA INEXISTENCIA DE INFORMACION DE LA SOLICITUD DE INFORMACION PUBLICA CELEBRADA EL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

EN EL MUNICIPIO DE RAYÓN DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS OCHO (08:00) HORAS DEL DIA MARTES 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019, SE REUNIERON EN BASE A PREVIA CONVOCATORIA EN EL AREA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO LOS CC., LIC. FERMÍN RICO MARTÍNEZ, C. LILIANA ANDRADE SÁNCHEZ, MARTHA ELIA PÉREZ MEDINA, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y DETERMINAR LA INEXISTENCIA DE INFORMACION, PARA ATENDER LA SOLICITUD DE INFORMACION, RELEVANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P., CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN II, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 161 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; PROCEDIÉNDOSE A DESAHOGAR LA PRESENTE SESIÓN CONFORME A LOS SIGUIENTES PUNTOS:

ORDEN DEL DÍA:

- I. PASE DE LISTA
- II. DECLARACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA
- III. SOLICITUD DE FOLIO 01593919.
- IV. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

I.-COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA **C. MARTHA ELIA PÉREZ MEDINA**, SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, INFORMA LA ASISTENCIA DE TRES MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DE UN TOTAL DE TRES, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

II.-EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL **LIC. FERMÍN RICO MARTÍNEZ**, PRESIDENTE DEL COMITÉ, DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN POR LO QUE SERÁN VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SE LOGREN.

III.- EN EL PUNTO NÚMERO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA **C. LILIANA ANDRADE SÁNCHEZ** COORDINADORA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA (UNIDAD DE TRANSPARENCIA), INFORME PARA ATENDER LA SOLICITUD DE INFORMACION CON NUMERO DE FOLIO **01593919**, DONDE SE REQUIERE:

LA SOLICITUD CON EL NÚMERO DE FOLIO 01593919:

SOLICITO INFORMACIÓN AL MUNICIPIO DE RAYÓN, SOBRE EL TRAZO DE CALLES CON NOMBRES, SENTIDO DE TRÁFICO Y NÚMEROS DE CASA, EN FORMATO DIGITAL COMO SHP, DWG, KML, ETC, ASÍ COMO LA UBICACIÓN DE SITIOS DE INTERÉS, MERCADOS, IGLESIAS, ESCUELAS, RESTAURANTES, NEGOCIOS EN GENERAL, HOSPITALES ETC. LA INFORMACIÓN SERÁ UTILIZADA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE MAPAS DIGITALES DE NAVEGACIÓN VEHICULAR DE USO COMERCIAL.

ACUERDO UNICO

CON LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO EN SUS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN II, EN RELACIÓN CON EL ARTICULO 161, ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, S.L.P., RESUELVE Y EMITE EL SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

AL REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE BÚSQUEDA EN:

- EXPEDIENTES DE ARCHIVO DE OBRAS PUBLICAS

MARTHA ELIA PÉREZ MEDINA

FERMÍN RICO MARTÍNEZ

LILIANA ANDRADE SÁNCHEZ

- EXPEDIENTES DE GIROS MERCANTILES Y ALCOHOLES
- BÚSQUEDA EN LA DOCUMENTACIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL
- Y AL MOSTRAR PRUEBAS DE LA ENTREGA A RECEPCION

ESTE COMITÉ DESPUÉS DE CONSTATAR LA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA, DECLARA **LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN HASTA EL AÑO 2014**, SOBRE **NEGOCIOS EN GENERAL Y NOMENCLATURA LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN HASTA EL AÑO 2012**, A LA FECHA ES PARCIALMENTE INEXISTENTE DEBIDO AL NO CONTAR ANTERIORMENTE CON UN REGISTRO DOCUMENTADO. LO ANTERIOR EXPUESTO EN APEGO A LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN II Y 160 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

POR OTRO LADO SE HACE DE CONOCIMIENTO A LA CONTRALORÍA INTERNA PARA QUE INICIE EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 160 FRACCIÓN IV DE LA LEY EN MATERIA.

ADEMÁS ESTE COMITÉ CONSTATA QUE NO SE ACTUÓ CON DOLO, MALA FE O NEGLIGENCIA DURANTE LAS DILIGENCIAS Y ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA SUSTANCIACIÓN DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN, NI EN LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN O CUALQUIERA DE LAS REFERIDAS EN EL ARTÍCULO 197 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

ES MOTIVO POR EL CUAL ESTE COMITÉ POR UNANIMIDAD CONFIRMA LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN DE LOS AÑOS 2014 SOBRE NEGOCIOS EN GENERAL Y 2012 EN NOMENCLATURA EN EL ARTICULO 161 DE LA LEY EN CITA.

EN CONSECUENCIA Y A EFECTO DE DAR OPORTUNIDAD A LA TRADUCCIÓN REQUERIDA, SE ORDENA A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA NOTIFICAR AL SOLICITANTE DE LA RESOLUCIÓN CONCEDIDO EN EL NUMERAL 160 FRACCIONES II DE LA LEY.

IV.- EN EL PUNTO NÚMERO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONCLUIDOS TODOS LOS ASUNTOS A TRATAR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DA PAR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN TRANSPARENCIA SIENDO LAS 09:00 (NUEVE) HORAS DEL DÍA CINCO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, HACIENDO VALIDOS LOS ACUERDOS TOMADOS, FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

ASÍ MISMO SE DEJA MANIFESTADO QUE LA LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ, EL INFORME POR PARTE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA SOBRE EL ESTADO DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA


LIC. FERMÍN RICO MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

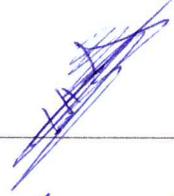

C. MARTHA ELIA PÉREZ MEDINA
SECRETARIA TÉCNICA DE
COMITÉ DE TRANSPARENCIA


C. LILIANA ANDRADE SÁNCHEZ
COORDINADORA DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA

LISTA DE ASISTENCIA DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2019

SESION EXTROORDINARIA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	LIC. FERMÍN RICO MARTÍNEZ	
COORDINADORA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	C. LILIANA ANDRADE SÁNCHEZ	
SECRETARIA TÉCNICA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA	C. MARTHA ELIA PÉREZ MEDINA	